



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros.} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA

Santa Rosa del Aguaray, 07 de abril de 2026.-

NOTA IM N°181/2026

SEÑOR:

DR. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN-PARAGUAY

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y Dto. Reglamentario, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar el inicio del Procedimiento de Menor Cuantía Nacional N°05/2026 implementado por la Institución para la “**CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO DE 7,20 X 7,20 M PLANTA BAJA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA), FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY**” ID N°487314, adjuntado todos los documentos pertinentes.-

Sin otro particular, se despide de usted muy respetuosamente. -

SILVIA NOEMI TRUBGER
INTENDENTE MUNICIPAL

Página 1 de 1

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno